

g. civil 1297/130

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

W/

SECRETARIA

Número

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

Aguaviva.

Asunto: Muerte de dos bandoleros.



GOBIERNO
DE ARAGON



Numero 2111

Cuenta de la muerte de
dos bandoleros.

-0-

Azara. Señor:

Por órdenes recibidas del Señor
Comandante de este Tercio, procedí
el día 13 a una entrevista en Me-
rillas (Castellón) con un guía q
que por haber estado con los ban-
doleros conocía la situación de
un campamento oculto de los ban-
doleros y situados según el
en el término de Agüevivie de es-
ta provincia y cuyo busco y saca-
to había que efectuar en la ma-
drugada del día 14.

Una vez recogido dicho guía se
trasladó con él a Agüevivie, para
organizar dicho busco reuniendo
aquella noche la fuerza de los
puertos de Castellón y las de
las Jotas y Destacamento de Re-
tras de Castellón, centeno de
mentol, Agüevivie con incremento
de fuerza de este Capital y de
alrededores.

Establí contacto con dicha
partida en la madrugada antes
mencionada con fuerte tiro de
fuego que resultaron muertos dos
bandoleros que no han sido iden-
tificados y uno probablemente
muerto que pudo escapar por la
oscuridad de la noche, supuse
del pinar y abrupto del terreno
que está situado aproximadamen-
te en la hoja 520-Porreyo de
Castellón del mapa militar-Iti-
nerario de España en el cruce
del paralelo 697 y meridiano 904.



GOBIERNO
DE ARAGON

Ya de día fué encontrado junto a los muertos el amontonamiento que usaron consistente en dos fusiles maquinales numeros 116.949-1936 y 21.923-1937 y por donde huyó el otro herido el menor espendi numero 4.761 y en el cerrojo B.1002 con dos y un cartucho en el deposito, en aquellas practicas dadas se encontraron igualmente el campamento que les serviere de albergue y escuela consistente en cuerdas artificiales construidas a media ladera y disimuladas entre los pines y con ramaje sus bocaneros que disimulaban de tal forma su situacion que era difícil apreciar su existencia.-

Por los desperos cruzados se cree que habian mas ois bandoleros cuyo resto se perseguió en su huida, no pudiendo alcanzalos ni dar con ellos no obstante registrar minuciosamente todas las masas y casas de campo de aquellos alrededores y cuanto lugares prisionen servicios de cobijo.-El desorden de las ropas allí encontradas hacen suponer los sorpendio la llegada de la fuerza por algun ruido extraño que notaron o los estridos de los perros de las masas relativamente proximas al lugar del hecho.-Se recogio abundantes vituallas, montes, municiones y explosivos, cuatro botellas de liquido inflamable, unos 50 cartuchos de dinamita una bomba con gasolina y fulminantes, procediéndose a guardar todos los explosivos no solo por los inconvenientes que suponia su traslado sino tambien para emplearlos en volar los citados refugios.-

Por una carta leida por el Jefe que suscribe conoca la existencia de esta escuela pues en ella dirigida al Jefe de los bandoleros llamado JUANES con residencia en Valencia y que ha sido detenido decia el Jefe de aquella que habia logrado sitio adecuado para la escuela en muchas mejores condiciones que la anterior y que disponia de material adecuado.-Esta escuela la regia como Jefe tecnico el conocido bandolero FRANCISCO CORDONER SARRIANO;-Esta carta lleva fecha de Diciembre pasado, hace suponer que la existencia del citado Campamento data de una fecha no superior a la de la misma.-

Se recogieron varias libretas de apuntes, que por su redacción hace suponer aun un reflejo de las enseñanzas dadas en dicho escuela y en las que se trata con bastante amplitud el tema de practicas de voladuras y se espalan las instrucciones y precauciones a tener en las marchas, golpes de mano y estacionamiento.-

El señor Coronel del Tercio presente en esta no hace

La totalidad de que por confianza fidedigna tiene la convicción de que los matorrales de las proximidades del lugar en que estaba oculto el campamento son en susca mas y ocubridores otros de los bandoleros por lo que me ha ordenado se pise igual en tal sentido una minuciosa investigación y proceda en consecuencia, orden que me propongo cumplir con todo detalle tan pronto terminen los servicios en curso.

Mos guarde a V.E. muchos años.

Barça 13 de Mayo de 1.947

Mando. Señor:

El Teniente Coronel PRIMER JEFE:

Enrique Ferrn Labrador

REGISTRO
N.º 1688
78 MAR 1947
1916

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

 GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Excmo. Sr.

Negociado 32

Núm. _____

Con esta fecha recibo escrito del Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil que me dice lo siguiente:

" Por Ordenes recibidas del Sr. Coronel de este Tercio, procedí el día 13 a entrevistarme en Morella (Castellón) con un guía que por haber estado con los bandoleros conocía la situación de un campamento escuela de los bandoleros y situados según él en el término de Aguaviva de esta Provincia y cuya busca había que efectuarse la madrugada del día 14.- Una vez recogido dicho guía me trasladé con él a Aguaviva, para organizar dicha busca reuniendo aquella noche la fuerza de los puestos de Castellote y Mas de las Batas y Destacamento de Farras de Castellote, Pantano de Santolea, Aguaviva con incremento de fuerza de esta Capital y de Alcañiz.- Establí contacto con dicha partida en la madrugada antes mencionada con fuerte tiroteo del que resultaron muertos dos bandoleros que no han sido identificados y no probablemente muerto que pudo escapar por la oscuridad de la noche, espesura del pinar y abrupto del terreno que está señalado aproximadamente en la hoja 520- Follarroya de Bastarins- del mapa militar Titular de España- en el cruce del paralelo 697 y meridiano 904.- Ya de día fué encontrado junto a los muertos el armamento que usaron consistente en dos fusiles mauser números 116.948 y 1.936 y 21.203 y 1.937 y por donde huyó el otro herido el mauser español nº 4.761 y en el cerrojo con dos y un cartucho en el depósito, en aquellas proximidades se encontraron igualmente el campamento que les sirviera de albergue y escuela consistente en cuevas artificiales construidas a media ladera y disimulados entre los pinos y con ramaje sus accesos que disimulaban de tal forma su situación que era difícil apreciar su existencia.- Por los disparos cruzados se creyó que había unos seis bandoleros cuyo resto se persiguió en su huida, no pudiendo alcanzarnos ni dar con ellos no obstante registrar minuciosamente todas las masías y casas de campo de aquellos alrededores y cuantos lugares pudieran servirles de cobijo.- El desorden de las ropas allí encontradas hace suponer les sorprendió la llegada de la fuerza por algún ruido extraño que notaron o los ladridos de los perros de las masías relativamente próximas al lugar del hecho.- Se recogió abundantes vituallas, mantas, municiones y explosivos, cuatro botellas de líquido inflamable, unos 50 cartuchos de dinamita una bombona con gasolina y fulminantes, procediéndose a quemar todos los explosivos no solo por los inconvenientes que suponía su traslado sino también para emplearlos en volar los citados refugios.- Por una carta leída por el Jefe que suscribe conocía la existencia de esta escuela pues en ella dirigía la Jefe de los bandoleros, llamado ANDRES residente en Valencia y que ha sido detenido decía el jefe de aquellas que había logrado sitio adecuado para la escuela en muchas mejores condiciones que la anterior y que disponía de material adecuado.- Esta Escuela la regía como Jefe técnico bandolero FRANCISCO CORREDOR SERRANO tan conocido.- Esta carta lleva fecha de Diciembre pasado, hace suponer que la existencia del citado Campamento data de una fecha no superior a la de la misma.- Se recogieron varias libretas de apuntes, que por su redacción hace suponer son un reflejo de las enseñanzas dadas en dicha escuela y en las que se trata con bastante amplitud el tema de prácticas de voladuras y se señalan las instrucciones y precauciones a tener en las marchas, golpes de mano y estacionamientos.- El Señor Coronel del Tercio presente en esta me hace la indicación de que por confidencia fidedigna tiene la convicción de que los masaderos de las proximidades del lugar en que estuvo enclavado el campamento son enlaces unos y encubridores otros de los bandoleros por lo que me ha ordenado se practiquen en tal sentido una minuciosa investigación y proceda en consecuencia, orden que propongo cumplir con todo detalle tan pronto terminen los servicios en curso."

NOTA.- Al contestar citase Negociado y Número.

que comunico a V.E. para su conocimiento participándole que con esta
fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.
Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 20 de marzo 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. S.^{ra}. Ministro de la Gobernación 2594
Excmo. S.^{ra}. Director General de Seguridad 2595

M A D R I D.



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 34070

26 DE 3 1947

Núm. _____

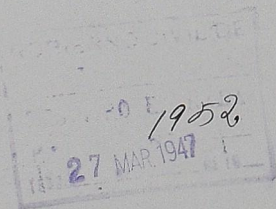
Excmo. Sr.:

9-1

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 20 del corriente, N.º 3.º. núm. 2597, dando cuenta del encuentro sostenido en un campamento escuela de los bandoleros, con un grupo de éstos últimos, resultando dos de ellos muertos, que no han sido identificados hasta la fecha, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1947.

Marín



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL

GOBIERNO
DE ARAGON